

informado que por las alegaciones de los ministros anteriores á vd., de los agentes y los escritores del gobierno frances. Vd. comprende que es una circunstancia muy valiosa para la justicia de México, y para prueba de lo que eran sus relaciones con la Francia el testimonio de un ministro suyo, tan justificado y tan mayor de toda excepcion como vd. Así que, por ese carácter, que dignamente vuelve vd. á tener, y por el asunto de que se trata, el cual está *sub judice* ante las naciones, la carta no es de naturaleza secreta. Nada en ella es personal de vd. ni mio, ni en nada he abusado de una confianza. Siendo asunto de mi patria y del gobierno de la Francia, la pongo en conocimiento del de México; vd. hará el uso que le parezca. Es probable que mi gobierno opine no deber dejarla á la curiosidad estéril de las publicaciones póstumas de correspondencias que se tuvieron en las grandes guerras del primer imperio, que acaso habria sido más útil conocer entonces: el tercer objeto ha sido manifestar á vd. mi deseo de salvar en la nuestra su amistad, que no tiene precio. Si el cronismo de los sucesos lo permitiera, habria atribuido á la entrada de vd. la nueva política de la segunda expedicion. Quién sabe todavía si no habrá resultado de las conferencias que se han de haber tenido para que vd. consintiese en volver. El caso es que esa nueva política ha sido acompañada de la circular de vd. sobre los asuntos de Italia, y de su excitacion á la Rusia y á la Inglaterra para el restablecimiento de la paz en estos Estados Unidos.

Como quiera que sea, será para mí una circunstancia plausible saber que vd. conserva por la independencia y prosperidad de mi patria los sentimientos que me daba el gusto de manifestar, aun cuando ya no era ministro. Si me atreviera, diria que lo seria más para mí el ver que no coexistian la continuacion de la guerra, y la de vd. en el gobierno. De lo que estoy seguro es, que vd. será un enemigo caballero, que no insultará en masa á mi nacion, en pago de haberle siempre abierto sus brazos á los hijos de la Francia.

Con estos sentimientos, me repito de vd., señor ministro, su invariable afectísimo amigo y muy atento S. Q. B. S. M.—*J. R. Pacheco.*

Expedicion francesa a México.

FOLLETO POR MR. JULES GRENIER

En seguida traducimos este folleto, que apareció en la *Révue Contemporaine* de Paris, del 15 de Octubre anterior:

Lo que ha sorprendido á la Europa y preocupado la opinion pública en la convencion del 31 de Octubre, no ha sido tanto que se celebrara, sino la extension que toma súbitamente. En efecto, ¿de qué parecia tratarse al principio? De una demanda de reparacion como las que tan frecuente y vanamente se han dirigido ya á las Repúblicas españolas de la América central.

Perdidas nuestras ilusiones sobre los sucesores de Bolívar y de los Morelos, hace tiempo que no nos damos ya la pena de seguir en esos Estados los trastornos políticos, cuya significacion se nos escapa. Las denominaciones de los partidos y las divisas inscritas en las banderas opuestas, nos han engañado tantas veces, que hemos renunciado á adivinar lo que ocultan. Nos atenemos á la definicion general y cómoda, de que no se trata más que «de una guerra civil, eterna y de tiranos sucesivos tras del nombre de libertad.» La accion combinada de las tres potencias parecia, pues, al principio, un medio de llegar por fin á un resultado más general que el de las expediciones parciales á que ántes se habia recurrido y á garantías más eficaces en favor de los europeos contra las violaciones incesantes de las convenciones diplomáticas y de los contratos particulares. Esta vez, la Europa reunida iba á pedir la reparacion de sus agravios. Ciertamente en esto no habia motivo alguno de preocupacion. Pero el aspecto de las cosas ha cambiado cuando se ha visto á las tres potencias manifestar divergencias políticas á pesar de su accion colectiva; cuando se ha visto la ruptura, ó al menos la suspension de la convencion de 31 de Octubre, seguir de cerca á los primeros pasos de la expedicion, á la Francia reasumir todas las cargas de la empresa, y consagrar á ella fuerzas desproporcionadas al objeto inmediato á que se habia parecido querer limitarse. Es evidente hoy que la expedicion mexicana ha entrado en un nuevo período, y que se trata mucho menos de discutir su oportunidad, que de considerar sus resultados probables y posibles. La intervencion de la Francia en

México es un hecho consumado, irrevocable. ¿De qué manera, y en qué sentido debe ser conducida para producir consecuencias felices y duraderas? Hé aquí la cuestion que preocupa á los espíritus políticos y que ahora tratamos de examinar.

I.

La expedicion de México tiene sus causas lejanas y sus causas inmediatas. Las primeras por sí solas dan la clave de los actuales acontecimientos. En efecto, no datan de ayer, ni de la suspension de Julio, las quejas contra México. La Francia, en particular, habria podido, tan bien como en 1862, impulsar la regeneracion de la Nueva España en 1838, cuando la expedicion del almirante Baudin, ó en 1859 cuando la del contra almirante Pénaud. Hay un hecho que domina la situacion, y es el cambio que ha habido hace un año, en las relaciones entre la Europa y la América. La ruptura de la guerra Union americana ha puesto término al *statu quo* mantenido desde 1824 entre los dos continentes.

Desde aquella época, la Europa ha renunciado más ó menos á extender su influencia política y sus posesiones coloniales en el continente americano. La grandeza creciente de los Estados Unidos, daba un apoyo tan formidable á la doctrina de Monroe, que la Europa tenia que permanecer extraña á las querellas americanas, lo mismo que la América permanecia ajena á las disensiones europeas. Pero no bien hubo estallado la guerra civil en los Estados Unidos, cuando la España se apoderó de Santo Domingo, y cuando al mismo tiempo la España, la Francia y la Inglaterra debatian su proyecto de intervencion en México, y los límites dentro de los que debía verificarse. Provisoria ó definitiva, la separacion de los Estados Unidos en dos fracciones hostiles, es un acontecimiento de una importancia universal, incalculable, que no solo ha influido en la actividad comercial de ambos mundos, sino que desde el primer día ha modificado profundamente sus relaciones reciprocas. Sabidas son las circunstancias en que fué formulada la doctrina de Monroe: ella es uno de los numerosos resultados producidos por la rivalidad entre la Francia y la Inglaterra. Cuando en 1822, en el Congreso de Verona, la Francia impulsaba la intervencion en favor de Fernando VII, Conning, que acababa de suceder á Lord

Castlereagh, se declaró en contra de la doctrina de intervencion de la Santa-Alianza. No pudiendo impedir que la Francia, que habia obtenido el consentimiento de las potencias occidentales, obrara contra los revolucionarios de la península, Canning tomó su revancha, concediendo la proteccion británica á las insurgentes colonias españolas. «He llamado á la existencia, dijo en uno de sus más célebres discursos, á un nuevo mundo, y así he restablecido el equilibrio.» Para frustrar todo conato de intervencion del ministerio Villette en América, Canning no temió tender la mano á los Estados Unidos. El 23 de Agosto de 1828, preguntó al ministro americano, si su gobierno consentiria en marchar de acuerdo con la Inglaterra, y en hacer una declaracion contra la inmixion de toda potencia europea hostil á la independencia de las colonias españolas. Esta iniciativa fué trasmitida á Monroe, entonces presidente de los Estados Unidos, y aconsejado de Jefferson no vaciló en acogerla. A consecuencia de esta proposicion de la Inglaterra, Monroe en su mensaje de 4 de Diciembre de 1823, hizo la famosa declaracion á que ha quedado unido su nombre, y que se encuentra concebida en estos términos:

«Es un homenaje que debemos á la verdad y á nuestro deseo de continuar nuestras relaciones amistosas con las potencias aliadas, declarar que consideramos como peligrosa á nuestro reposo y á nuestra seguridad, toda tentativa que ellas hicieran para extender su sistema á una parte cualquiera de este continente. Nos hemos abstenido de intervenir en las colonias ó dependencias reales de los diferentes Estados europeos, y la misma conducta observaremos en el porvenir; y en lo que respecta á Estados que han proclamado y hecho prevalecer su independencia, que hemos reconocido despues de madura consideracion y conforme á principios de justicia, no podríamos considerar, sino como una manifestacion de sentimientos hostiles á los Estados Unidos, toda intervencion que tuviera por objeto oprimirlos, ó influir de cualquiera manera que fuese en sus destinos. Durante la lucha que ha tenido lugar entre estos nuevos gobiernos y la España, nos hemos declarado neutrales; en el mismo momento en que nos reconociamos, hemos observado la neutralidad, y en ella persistiremos con tal que no se verifique ningun cambio, que en la opinion de los poderes que consti-

"y en nuestro gobierno, sea de tal naturaleza que haga indispensable á la seguridad de los Estados Unidos un cambio correspondiente de parte nuestra."

Al provocar esta declaracion, la Inglaterra no se proponia solamente tener en jaque á la Francia y á la España, y hacer imposible la formacion de monarquías borbónicas más allá del Atlántico, sino que procuraba tambien impedir de una manera decisiva, toda restauracion disfrazada del sistema colonial español, que era contrario á sus intereses comerciales, y que habia contribuido á minar durante todo el curso del siglo XVIII. El interés liberal nada le importaba, y así, á pesar de sus pasos cerca del gobierno de Washington, Canning no se apresuró á reconocer la independencia de las colonias. Hasta el 24 de Diciembre de 1824, fué cuando se decidió en consejo de ministros en Londres, bajo pretexto de la prolongacion más allá del término deseado de la ocupacion francesa en España, considerar en lo de adelante á México y á Colombia como Estados independientes, acreditar cerca de ellos agentes diplomáticos y concluir con sus gobiernos tratados de comercio. Pero el resultado excedió á las intenciones de la Inglaterra. Demasiado sabido es lo que más tarde llegó á ser la doctrina de Monroe. En vez de establecer un equilibrio entre ambos mundos, y de servir de regla al mantenimiento de los límites de las posesiones respectivas, ha llegado á ser la divisa del espíritu de invasion de los Estados meridionales de la Union americana. Hoy mismo, en medio de sus embarazos interiores, puede uno preguntarse si la administracion del presidente Lincoln trata de encerrar la doctrina Monroe en su extension primitiva; sin embargo, no hay que olvidar que esta desviacion de la primera idea de la declaracion del presidente Monroe, ha sido producida por la marcha natural de las cosas. No son solo las rivalidades entre los Estados libres y los Estados esclavistas, y la necesidad de estos últimos de conquistar más votos en el Congreso de Washington, lo que ha conducido á los americanos del Norte á fijar sus miradas en sus vecinos de la América central; la culpa de esto ante todo, es la condicion deplorable en que vegetan cuarenta años há varios de esos Estados. Ciertamente sería injusto no ver más que una degeneracion continua en las repúblicas de origen español. En muchas de ellas se desarrolla el comercio, y en medio de sus discordias, la guerra civil, así como las

competencias al poder, se circunscriben más ó ménos á cierta clase. En 1860, el comercio de la Francia con la América Española ascendió á 618 millones de francos, y el de Inglaterra á 632.600.000 francos, y para dar una idea de la rapidéz de esta progresion comercial, basta recordar que en 1825, el comercio de la Francia con esos mismos Estados no pasaba de 12 millones, y de 150 millones en 1848. Aunque este rápido aumento sea mas bien el resultado de la riqueza natural de estas repúblicas que de sus condiciones de orden y de los esfuerzos de sus gobiernos, sería poco equitativo no establecer diferencias entre los diversos Estados de la América Española. Desgraciadamente el Estado cuyos negocios andan más mal, es el vecino más próximo de los Estados Unidos. México ha llegado á tal punto, que su existencia como Estado independiente se ha puesto en cuestion en todas partes. Al oír el lenguaje de los hombres de Estado y de los publicistas de todos los países, se diría que no se trata en México sino de una guerra de sucesion, que se distingue de las antiguas solo en que se tiene que emprender en nombre de la civilizacion y no en nombre de una dinastía, y que se trata de arrancar á un pueblo incapaz, el gobierno de un país llamado por su admirable situacion á ser uno de los centros del comercio del globo y á servir de intermedio entre la Europa y extremo Oriente. Hubiera sido menester una extraña ceguera ó una moderacion sobrehumana por parte de los americanos del Norte, para abstenerse de tocar una presa, hácia la que solo tenían que alargar la mano. No les faltaron ni pretextos, ni motivos. México ha perdido ya la mitad de su territorio, cediéndolo á los Estados Unidos. Las conquistas de 1846 parecen á los americanos de fecha muy remota, si hemos de juzgar por las palabras de Buchanan en su mensaje de 1859, cuando recordaba que México "debería ser una República rica, próspera y floreciente, porque posee un vasto territorio, un suelo fértil, una importante posicion entre los dos Océanos para rutas de tránsito, y que está abandonada á su ruina, sin que por otra parte se hagan esfuerzos para librarla y salvarla." Los tratados propuestos en 1857 y 1860 por Forsyth y Mac-Lane, ministros de los Estados Unidos en México, que estipulaban en favor de los Estados Unidos ventajas tales de navegacion y de comercio, que ponian el tránsito y el movimiento comercial en manos de los ameri-

canos del norte; dan su verdadero sentido á las palabras del presidente Buchanan.

El gabinete de Lincoln, aunque siguiendo una política diametralmente contraria, bajo ciertos aspectos, á la de Buchanan, ha conservado las mismas tradiciones acerca de México. Bajo pretexto de un empréstito de algunos millones de pesos, los dos tratados concluidos por Corwin, despojaban á México de sus más ricas provincias del Norte: la Baja-California, Sonora Sinaloa, Chihuahua, y sólo por no atraerse en estos momentos una guerra con Europa, estos dos tratados consentidos por México, han sido puestos á un lado por el Congreso de Washington.

Se vé, por lo que precede, que no puede tratarse en México de una guerra de independencia nacional. El problema que resolver, es unicamente saber si debe pertenecer á la Europa ó á los Estados Unidos. Sería hacerse ilusion, fijar la cuestion de otro modo, cuando en México mismo los partidos no la fijan diferentemente. El partido criollo y del alto clero, vuelve sus ojos del lado de la Europa, y el de los puros, del lado de los Estados Unidos; el uno pide al extranjero, un monarca ó un protectorado; el otro, para subsistir algun tiempo más, abandonaría la mitad del territorio que le queda á sus vecinos del Norte.

Las probabilidades, esto no puede negarse, han estado mucho tiempo en favor de los Estados Unidos, y sin la guerra civil que hace dos años los invade, es poco probable que la Europa hubiera pensado en mezclarse en el gobierno interior de México. Los proyectos de mediacion, que tuvieron lugar antes de 1861, diferian en efecto completamente de la convencion de 31 de Octubre: se limitaban á una mediacion pacífica entre los partidos. La naturaleza de aquella intervencion, está perfectamente definida en los despachos cambiados entre los gabinetes de Paris y de Madrid, en 1858, 1859 y 1860. En 1858, la España, que promovía una intervencion en México, la limitaba á un acuerdo entre las tres potencias, "que podrian adoptar una aptitud tal, que garantizase la integridad del territorio de la República mexicana, y el mantenimiento de su nacionalidad," (despacho del ministro de Estado, al ministro de España en Paris, de 9 de Diciembre de 1858). El 18 de Mayo de 1860, Mon escribía á Calderon Collantes, que Thouvenel "consentía en procurar por todos los medios posibles, una solucion pacífica; pero que estaba resuelto á no

"recurrir ni á la fuerza, ni á los medios coercitivos." Se encuentra una exposicion de las miras del gobierno francés, en aquella época, en un despacho de 2 de Junio de 1860, dirigido por Adolphe Barrot, ministro de Francia en México, á Calderon Collantes:

"Mr. Dubois de Saligny, lleva por instrucciones ponerse de acuerdo, despues de haber tomado conocimiento del estado de las cosas, con el representante británico, para concertar una nueva tentativa de acomodamiento entre los dos gobiernos de hecho, que dividen á México. Las proposiciones que estos dos agentes deberán hacerles, tienen por principal objeto, inclinarlos á consentir en un armisticio, y en la reunion de una asamblea nacional, que decida de la forma ulterior del gobierno. El gabinete de Londres, desea al mismo tiempo una amnistía general, y la adopcion de un sistema de tolerancia religiosa. La primera de estas medidas, parece tambien al gobierno del emperador, indicada por la situacion, el día en que los partidos se hayan reconciliado; pero no ha disimulado al gobierno británico, que el establecimiento de la libertad religiosa en México, le parecia ofrecer serias objeciones, sin satisfacer una necesidad real en el estado político y moral del país. Habiendo hecho saber el gobierno inglés al francés, que sobre este punto no exigía una intervencion colectiva, sino que solamente consideraba como un deber para él, aconsejar al gobierno mexicano, en las recomendaciones que por su parte le dirigiria, la adopcion del principio de la tolerancia religiosa, una diferencia en la manera de ver de los dos gabinetes, no podría ser obstáculo para proseguir juntos el objeto que tratan de alcanzar: en primer lugar, el de poner término á las divisiones que aniquilan á la autoridad suprema en México, con perjuicio de los intereses nacionales y extranjeros. Queda entendido además, que los pasos de que se trata, tendrán un carácter enteramente amigable, y que excluyen la idea de recurrir á ningun medio coercitivo y material. Si por consiguiente, el gobierno de S. M. C., está pronto á interponer sus buenos oficios, bajo las mismas condiciones, el gobierno francés quedará muy complacido de asociarlo á sus esfuerzos, cuyo buen éxito, en efecto, no puede serle indiferente."

Este despacho, expone las condiciones de la mediacion ofrecida en la primavera de 1860, y que fracasó ante la negativa

de Juarez. El 17 de Julio de 1860, el ministro de España en Berlin, avisaba á Calderon Collantes, que la Francia habia propuesto al gobierno prusiano, apoyar en México un armisticio entre los dos beligerantes, y la reunion de una asamblea constituyente, encargada de decidir de la suerte del país y de poner término á la anarquía. La correspondencia del almirante Jurien de la Gravière, en Marzo de 1862, con el general Prim y con Sir Charles Wyke, no hace más que desarrollar el pensamiento de Thouvenel en 1860, pero en circunstancias diferentes y ya con medios coercitivos.

La Gran Bretaña se mostraba entonces muy reservada, y se mantenía en guardia contra las excitaciones de la España á una intervencion.

En cuanto á esta última potencia, no simulaba su deseo de pedir por las armas una reparacion de sus agravios; pero sus proyectos, sin cesar anunciados, no se ejecutaron jamás. Su gran preocupacion era saber con qué ojo seria vista su expedicion en Washigton, y la más simple observacion que viniera de este lado, bastaba para hacerla abdicar ó renegar de todo proyecto de ambicion. "No creo," escribia Calderon Collantes á Pacheco el 9 de setiembre de 1860, "que los Estados Unidos se interpongan en la lucha entre nosotros y México. Cuando el ministro de los Estados Unidos se presentó en el ministerio para preguntarme si haríamos la guerra á México, en el caso de que no obtuviésemos las satisfacciones que hubiéramos pedido, respondí afirmativamente sin vacilar. El ministro anglo americano me declaró entonces que su gobierno no pondria obstáculo á que lucháramos durante quince años, pero que no consentiria nuestra dominacion, ni nuestro establecimiento permanente en aquel país.—A nada de eso aspiramos, le contesté; no procuramos más que nuestra influencia legítima, pero de ninguna manera el protectorado. Mr. Codge comunicó estas palabras á su gobierno, y á pesar de ser eminente el rompimiento entre nosotros y México, no nos hizo llegar ningun otro aviso. ¿Están hoy los Estados Unidos en mejor situacion que hace dos años, para entablar una contienda con nosotros, porque exigimos de Juarez las reparaciones debidas á nuestra honra y á nuestros intereses? Yo no lo creo."

A pesar de la altiva afirmacion del ministro español, es fácil ver en sus palabras más temor que seguridad, y si tuviéramos

á la vista el despacho de Codge en que dió cuenta de esta conversacion, tal vez encontraríamos en él algo que cambie su significacion. Hasta un año más tarde fué cuando se invirtieron los papeles, como se vé en el siguiente despacho escrito el 27 de setiembre de 1861, por Lord Russell á Lord Cowley:

"He recibido de Mr. Adams el 25 de este mes una explicacion acerca de las posiciones que los Estados Unidos desean hacer á la Francia y á la Gran Bretaña en la cuestion de México. Ha dicho que el gobierno de los Estados Unidos, estaba considerablemente alarmado por las noticias que corren en los periódicos respecto de una intervencion en México. El gobierno americano sabe que la Gran Bretaña, la Francia y la España tienen, lo mismo que los Estados Unidos, muchos agravios que hacer valer contra el gobierno de México; pero una intervencion directa, que tuviera por objeto organizar en ese país un nuevo gobierno, y sobre todo la activa participacion de la España en semejante empresa, causaria en los Estados Unidos profunda sensacion; seria considerada como ese género de inmixion en los negocios de América á que siempre se han opuesto tanto los Estados Unidos. Se habia entendido hasta ahora que los Estados Unidos se mantendrian separados de las alianzas europeas en tanto que las potencias de Europa no intervinieran en América, pero si algunas potencias coaligadas debieran organizar un gobierno en México, los Estados Unidos se verian obligados á escoger sus aliados en Europa y á tomar parte en el Antiguo Continente en las guerras y en los tratados."

Vuelve aquí á aparecer la doctrina Monroe; pero la amenaza vá velada por la inquietud, y el lenguaje del representante de la gran República no se asemeja ya al que han usado en todas épocas los Estados Unidos en casos análogos. Este profundo cambio en las respectivas situaciones resalta todavía mas explícitamente de la diferencia de actitud de los Estados Unidos en el mismo México. En Diciembre de 1860, despues de haber sido desechada la mediacion pacífica ofrecida por la Francia y por la Inglaterra, M. de la Reintre, en viado de los Estados Unidos en México, dirija al cuerpo diplomático una circular con motivo de los proyectos de mediacion de la Europa, declarando que el gobierno de Washington "no negaba sin duda á las potencias europeas, el derecho de pedir reparacion por los daños infligidos á

"sus nacionales, ni aún de imponer sus demandas por la fuerza; pero que les negaba el derecho de ingerirse de una manera directa ó indirecta, en la independencia política de México, y que defenderia con todo su poder la nacionalidad y la independencia mexicana. La política tradicional (*settled*) del gobierno de los Estados Unidos, es bien conocida de todos los representantes de las potencias europeas en México; es igualmente conocida y apreciada por el gobierno constitucional de Veracruz (Juarez), y mis instrucciones me imponen el deber de hacer comprender bien esta política á todas las personas investidas de representacion diplomática en las actuales circunstancias de la República, para que no sea objeto de interpretaciones erróneas perjudiciales á México ó á los Estados Unidos."

Quando esta circular fué descubierta el mes de Julio de 1861 en los archivos de la legacion, Corwin consultó á Washington si debia ajustar á ella su conducta, y Seward le contestó el 24 de Agosto lo siguiente:

"Aunque el gobierno actual considera la independencia de México como un interés de primer orden, (*cardinal object*) así como la exclusion de toda intervencion extranjera, y aunque tenga la voluntad de tomar medidas decisivas en favor de esa independencia, sin embargo, el momento actual no me parece oportuno para reafirmar de una manera expresa la política del gobierno á las potencias extranjeras. La prudencia exige para sobreponernos á los males de nuestra guerra civil, no provocar sin necesidad debates con los países extranjeros y recobrar lo más pronto posible el prestigio que nos ha hecho perder la guerra civil."

La misma prudencia dictó la respuesta de Seward á la invitacion de las tres potencias, sugerida por la Gran Bretaña, de acceder á la convencion del 31 de Octubre. Este paso de cortesía era nada ménos en el fondo invitar á los Estados Unidos á renegar ellos mismos de la doctrina de Monroe, y á asociarse á la Europa en una empresa que por su conjunto y por sus medios de accion, dejaba muy atras las precedentes expediciones aisladas. Seward no podia renegar hasta tal punto de la política de su país. Declinó la oferta que se le hacia, tomando nota del art. 2º de la convencion, en que se estipula que las potencias contratantes no tratan de obtener ni un engrandecimiento de territorio,

ni ninguna otra ventaja que no adquieran los Estados Unidos ó cualquier otro Estado civilizado, y que no quieren ejercer ninguna influencia en detrimento del derecho que tiene el pueblo mexicano, de escoger y establecer libremente su forma de gobierno. El único esfuerzo del gobierno de Washington para impedir la conclusion de la convencion, y mas tarde para detenerla en su ejecucion, consiste en su oferta de encargarse del pago del interés de la deuda mexicana durante cinco años, y que como se sabe, ha sido desechada por la Inglaterra y por la España, y no ha sido renovada en esta primavera bajo la forma de un empréstito directo, sino con la esperanza de confundir en México los intereses de la Gran Bretaña con los de los Estados Unidos, y de poner así un contrapeso suficiente á los supuestos proyectos de la Francia.

Es preciso, pues, no perder de vista que el punto cardinal de la cuestion mexicana es sustituir la accion de la Europa á la de los Estados Unidos. Esta accion que se ha producido lentamente y se ha enuniciado con prudencia, ha medido sus progresos en proporcion de las disensiones intestinas de la Union, no dejándose ver á toda luz sino hasta que la excision se ha consumado. A los que pongan en duda la exactitud de esta manera de ver, opondré los mismos testimonios de la diplomacia. Al principiar su malhadada mision en México, el Sr. Pacheco, á su llegada á Veracruz, se encontró con el ministro de Francia, M. de Gabriac, predecesor de M. Dubois de Saligny, que volvia á Europa. "M. de Gabriac, escribia el Sr. Pacheco el 21 de Mayo de 1860, vino inmediatamente á verme, y en el curso de tres entrevistas me informó, con los mayores detalles, de los negocios interiores de la República. Celebro el viaje de este diplomático frances, porque conociendo este país en que ha residido seis años, podrá ejercer una saludable influencia en los consejos del emperador. M. de Gabriac ha sostenido y sostiene, que es necesaria una intervencion combinada entre la Inglaterra, la Francia y la España, ó al ménos entre estas dos últimas potencias, á fin de resolver la cuestion tal vez más grave del porvenir, la de la supremacía ó no supremacía, sobre la América primero, y más tarde sobre el globo entero, del pueblo invasor y sin freno que ocupa el Norte del Nuevo Mundo. Seria bueno que el Sr. Mon se pusiera de acuerdo con M. de Gabriac, que lo verá en Paris, para que